

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9480.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 »
{ Por trimestre... 7 »

DOMINGO 29 DE ENERO DE 1882.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

La Escritura en China.—El lenguaje y la escritura del pueblo chino, son ciertamente maravillosos. Para expresar sus ideas, no usan un alfabeto, sino que se sirven de verdaderos geroglíficos, cuya solucion ofrece grandes dificultades aun para los mismos naturales, razon por la que son muy pocos los niños que saben leer. Estos geroglíficos se componen de signos ó figuras que representan objetos y no sonidos, de manera que entre la palabra y la escritura no existe relacion alguna.

El idioma escrito tiene sus raices, llamando así á las figuras primitivas, con cuya combinacion llegan á representarse todos los objetos. Estas raices ó letras madres, son en muy pequeño número con relacion á los signos secundarios que producen. No se encuentran mas que 214, y aseguran que en las leyes divinas se han empleado en sus textos mas de 100,000 caracteres distintos. Las combinaciones usuales no pasan de siete á ocho mil signos, y por lo regular solo entran dos ó tres mil en una obra de regulares dimensiones. Los diez volúmenes de la mejor crónica nacional, el *San Konoohi* (historia de los tres reinos), solo contiene 3342 de estos signos.

El inventor de esto fué *Isanghee*, el cual tomó en la imitacion de los objetos que hirieron su vista la primitiva idea de un geroglífico.

Para pintar el sol colocaba un punto en medio de un círculo; para la luna, dibujaba una media luna; para un ojo, dos óvalos uno dentro de otro. La figura de un dragon representaba las estrellas, y si queria expresar el año, diseñaba la imagen de Isis ó una palmera.

Poco á poco han ido desfigurándose estos signos primitivos, en términos que hoy es necesario mucho estudio y un profundo conocimiento de la escritura antigua, para reconocerlos bajo su nueva forma.

Esta modificacion de la lengua escrita reconoce varias causas, siendo las principales la perfeccion intelectual, que tiende á simplificar un mecanismo por demás complicado, y la diferencia de los útiles empleados en la escritura. En tiempo de Confucio se grababan los caracteres en unas tablillas de bambú, sirviéndose de un punzon ó estilete de metal. Despues se emplearon telas de seda y algodón convenientemente preparadas, y en las que se escribía con un pincel mojado en pintura. Finalmente se descubrió la fabricacion del papel, y despues la llamada impropriadamente tinta de china, cuya invencion se debe á los indios; pero el uso de estos útiles no llegó á generalizarse hasta el siglo VII de la Era Cristiana.

Atendiendo pues al aspecto de la escritura de los chinos, estos la han clasificado en seis especies diversas:

1.ª *La Chuen choon* que es la establecida por *Isanghee* y la mas antigua de todas. Se emplea en los timbres, en los sellos grabados, en los prefacios y

portadas de libros y en las inscripciones de los templos y sepulcros.

2.ª *La li chova*, que es la escritura oficial, ó sea la que exclusivamente usan los empleados del gobierno.

3.ª *La Keaac choon*, que es la usada por los letrados y pendolistas.

4.ª *La hing choon*, que significa escritura libre por la forma rasgueada que suele dársele.

5.ª *La Lesaon Tsze*, ó sea la taquigrafía de los chinos, que admite toda clase de abreviaturas, y empleada generalmente por los comerciantes y personas de negocios.

Y 6.ª *La Sung Ti*, que es la equivalente á la que nosotros llamamos de molde.

Todavía existe otro carácter de letra enteramente fantástica, que los chinos llaman *Kio Ton* (escritura de cabeza de sapo.) Esta escritura es poco usada y también poco conocida, encontrándose solamente empleada en algunos ejemplos raros de los autores antiguos.

Comercio.—Tomamos de la Estadística comercial de Chile, publicada recientemente, los datos que siguen: relativos á los artículos de comercio que ha importado de España.

Aceite de oliva 1480 pesos fuertes.—Aceitunas 289.—Aji 16166.—Aguardiente 51.—Azafrañ 4176.—Barajas 6750.—Cigarros puros 99034.—Cominos 368.—Drogas 707.—Encurtidos 304.—Jabon 458.—Libros impresos 5725.—Licores surtidos 120.—Mercaderías surtidas 120.—Papel para fumar 25952.—Idem florete 1892.—Pasas 16.—Pintura seca y en polvo 175.—Tabaco habano 416072.—Vino blanco 15261.—Vino tinto 5603.—Viveres surtidos 98.—Diversos artículos 2200.—Total 603028.

Como se ve nos han comprado mas barajas que libros, mas vino que barajas y mas tabaco que vino.

Daniel García.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Acceptado por acuerdo de la Corporacion municipal de mi presidencia el encabezamiento últimamente fijado á esta capital para la cobranza del Impuesto de Consumos y sus recargos legales, continúa subrogada en todos los derechos y acciones que en tal concepto corresponden á la Hacienda pública.

En su virtud, y teniendo presente que la nueva Instruccion de 31 de Diciembre último introduce reformas esenciales en el procedimiento administrativo, que pueden causar graves perjuicios á los defraudadores de la renta, quienes habrán de quedar sometidos á los tribunales de justicia para ser castigados con arreglo al Código penal, dejando por lo tanto de juzgarse gubernativamente como hasta hoy se ha venido efectuando, he creído oportuno dar á conocer las disposiciones penales que el capítulo XVIII

de la citada Instruccion de Consumos contiene, cuyo literal tenor es como sigue:

Artículo 151. Incurrirán en el pago de dobles derechos:

1.º Los que, invitados en los fieltos á manifestar si conducen especies de adeudo, afirmen dos veces, lo menos, que no las llevan, siempre que se les pruebe en el acto la falsedad de su negativa.

2.º Los que, conduciendo de tránsito especies gravadas, pernocten con ellas en el radio sin dar aviso á cualquiera dependiente administrativo.

Artículo 152. Incurrirán en una multa equivalente al valor de la especie y pago de dobles derechos:

1.º Las especies que se oculten artificialmente con el objeto evidente de librarlas de adeudo.

2.º Las que, para introducirse ó extraerse, sean conducidas fuera de los caminos ó calles que tengan obligacion de seguir.

3.º Las que caminando de tránsito por el término municipal sean vendidas sin aviso previo á la Administracion para su adeudo ó intervencion administrativa.

4.º Las que en los aforos de los depósitos resulten de exceso sobre las que aquellos deban tener segun la cuenta administrativa.

5.º Las que sean aprehendidas despues de haberse introducido fraudulentamente. Cuando se pruebe la introduccion fraudulenta, sin que se pueda justificarla cantidad de las especies, se impondrá una multa de 50 á 250 pesetas.

6.º Las que se introduzcan por conducto subterráneo ó mediante escalamiento. En estos casos se instruirá sumaria, que se pasará al tribunal competente, para que, independientemente de la penalidad administrativa, imponga á los culpables las penas que procedan.

7.º Las que se introduzcan en los depósitos sin licencia administrativa.

8.º Las que se adulteren para defraudar los derechos.

9.º Las elaboradas en cualquiera fábrica establecida sin el previo aviso á la Administracion, en la forma que determina el capítulo referente á fábricas.

10.º El jabon que las fábricas espendan al por mayor ó destinen al consumo inmediato sin el sello que acredite la intervencion administrativa, y en su caso el pago de derechos.

Artículo 153. Incurrirán en una multa de 50 á 250 pesetas:

1.º Los que no den á la Administracion dentro del término que al efecto se les señale, ó las diesen inexactas las relaciones de ganados sujetas al impuesto.

2.º Los que no la den aviso por escrito de las altas y las bajas de los ganados registrados dentro del término prefijado.

3.º Los cosecheros que no le den de hallarse los líquidos en disposicion de espenderse para el consumo.

4.º Los que no cumplan con la obligacion de marcar la cabida exacta

de los embases en la parte exterior de estos.

5.º Los que no paguen en fin de cada semana ó antes los derechos y recargos de las especies vendidas para el consumo inmediato.

6.º Los que traspasen las especies de sus depósitos á otro depósito sin licencia administrativa.

7.º Los depósitos y fábricas que no den aviso escrito de las especies que faciliten á los establecimientos públicos de venta.

8.º Las fábricas del radio y extraradio que no den aviso de sus acopios de primeras materias estando gravadas.

9.º Las fábricas y depósitos de comerciantes, tratantes y especuladores que tuvieren comunicacion interior con otros edificios, despues de haberseles advertido la prohibicion.

10.º Los depósitos de igual clase que no cubran los tipos anuales de introduccion y extraccion de especies.

11.º Los depósitos de todas clases y las fábricas que se establezcan sin haber dado conocimiento por escrito á la Administracion, y no lo justifiquen con el duplicado del aviso que deben conservar como resguardo.

12.º Las fábricas que no pasen aviso á la Administracion un dia antes de empezar sus elaboraciones.

13.º Los que no siendo cosecheros ó fabricantes vendan al pormenor especies arrendadas con la exclusiva, sin licencia escrita del arrendatario.

14.º Las fábricas y demás establecimientos públicos de venta situados en el extraradio que, no hallándose encabezados con la Administracion por los consumos que realicen en sus establecimientos y las ventas para el de dicha localidad, no justifiquen tener pagados los derechos correspondientes.

Artículo 154. Incurrén en una multa de 25 á 125 pesetas los habitantes domiciliados en los extraradios que no hallándose encabezados con la Administracion, no justifiquen tener pagados los derechos y recargos de las especies que consuman.

Art. 155. Incurrén en una multa de 25 á 125 pesetas los que resistan los reconocimientos y aforos estando sujetos á ellos.

Art. 158. A los tribunales corresponde entender sobre los delitos comunes que puedan cometerse al realizar las defraudaciones, de las cuales cuidará la Administracion de darles parte.

Art. 159. Cuando la defraudacion de las especies de consumo se realice á caballo para atravesar ó escape la linea al verse perseguidos los defraudadores y matuteros por el resguardo, incurrirán estos, además de la penalidad señalada en el artículo 152, en otra multa igual al valor de las caballerías que se aprehendan con las especies si los conductores, en vez de detenerse á las intimaciones del resguardo, apelan á la fuga para realizar la defraudacion.

Art. 160. Siempre que la defraudacion de las especies de consumos se realice por personas á las cuales se les

pruebe la reincidencia ó el hallarse dedicadas habitualmente á este tráfico in-moral, ó cuando se empleen medios artificiosos para ocultarlas y eludir el pago de los derechos, se instruirá la oportuna sumaria, que se pasará al Juzgado correspondiente para que con independencia de la penalidad administrativa se imponga á los delincuentes la que proceda con arreglo al código penal.

Art. 161. Las corazas y cualquiera otro medio artificioso de que se valgan los defraudadores para sustraer las especies al adeudo, serán inutilizadas por la Administracion de Consumos.

Lo serán tambien los registros de los carruajes, doble-fondos, etc., siempre que en ellos se encuentren especies gravadas, despues de afirmar los conductores que no las llevan. En este caso quedarán detenidos los carruajes hasta que los respectivos dueños ejecuten á su costa la inutilizacion.

Lo que se publica por medio del presente para la general inteligencia.

Córdoba 24 de Enero de 1882.—El Marqués de Boil.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—Han continuado las conferencias políticas. Desde ahora anunciamos que no se traducirán en hechos inmediatamente ni han de influir mucho estas cariñosas conversaciones en la marcha general de los sucesos.

Los ministeriales lo aseguran así, y declaran gratuitas las versiones que se publiquen por indicios.

—Se habla en algunos círculos de elevar una representacion al gobierno aporposito de la pena correccional en que ha incurrido, con arreglo al Código, un distinguido periodista.

—El movimiento de descenso de los valores públicos se ha contenido algun tanto en la tarde de hoy.

La baja, que es consecuencia natural y reflejo de lo ocurrido en las Bolsas extranjeras, habrá de contenerse, porque nuestros valores, á causa de la conversion, obtienen ventajas que les hacen estimados, bajo el punto de vista de la renta que proporcionan.

La oscilacion en alza y en baja que esta tarde han experimentado los fondos, obedece á las noticias del exterior donde la catástrofe se ha dejado sentir profundamente, sobre todo en Lyon, en París y aun en Londres.

Creemos que habiendo prudencia por parte de todos, los precios volverán á los tipos anteriores, y la liquidacion de fin de mes podrá hacerse con los menores quebrantos posibles.

—Los comisionados españoles y franceses se han puesto de acuerdo, fijando dos francos y medio por hectólitro de vino hasta 15º y 30 céntimos de recargo por cada grado que pase de 15º.

— 180 —

balleros se brindaban muchas veces á desempeñarlas, dándose el caso, en julio de 1787, que un exento de hábito corto llamado Juan Bautista de Beaulieu de Montigny, habiendo muerto á un hombre en riña, alegó sus derechos á la decapitacion, en virtud de títulos nobiliarios, y obtuvo, en lugar de ser enroldado, que le cortaran la cabeza.

Pero en este caso no se encontraba Juan Larfaillie, descendiente de familia plebeya, que aceptó tan odioso cargo por tradicion de familia, pues su padre y su tío sirvieron en la compañía de guardias de á caballo, y sobre todo por vocacion natural.

Nacido con el génio de la intriga, aunque nunca empleó mal sus facultades, poseía en el más alto grado la habilidad de esclarecer los misterios mas oscuros, de desenredar las madejas mas embrolladas, de inutilizar los procedimientos mas hábiles y de estorbar los planes mejor urdidos.

Tenia lo que pudiera llamarse pasión por lo desconocido.

— 181 —

En su niñez se entretenía adivinando charadas ó resolviendo problemas de aritmética. Ya joven, quiso aplicar su talento á operaciones menos pueriles. De aquí que abrazase la misma carrera que su padre, y por cierto que hubiera encontrado difícilmente una que se ajustara mejor á su aptitud.

En nuestros dias se ha usado y abusado por los novelistas del agente de policia moderno, poniendo cien veces en evidencia el aspecto dramático, imprevisto, casi poético, de ese extraño oficio de cazador de hombres que trasporta en plena civilizacion las estratagemas, los peligros, las peripecias de la vida de los Pielos Rojas.

Javerty Lecoq desciende en linea recta del último de los Mohicanos.

Se ha pintado el atractivo de esa existencia de aventuras, y la seducion que ejerce sobre ciertas naturalezas; se han narrado las decepciones y las gozes íntimos del hombre luchando solo con su valor y con su inteli-

— 184 —

de soldado y de espía, era la clavija maestra de toda la máquina. Sobre él solo pesaba el descubrimiento de los delitos y la persecucion de los criminales, y por poco que su mérito fuese conocido y apreciado, se le daba desde luego carta blanca.

Entonces era cuando verdaderamente se empeñaban luchas increíbles entre aquel humilde agente elevado al nivel de los superiores por el sentimiento de su responsabilidad absoluta, y el astuto culpable, resistiendo y luchando hasta que uno de los dos sucumbía. Para el exento era el culpable una pesadilla eterna, su único cuidado. Le perseguía siempre y en todas partes, en París y en las provincias, en las calles y en los bosques, dentro ó mas allá de las fronteras del reino, hasta que lograba prenderle.

La Brinvilliere, oculto en Lieja despues de envenenar á su padre y sus hermanos, fué cojido allí por un escento que se habia disfrazado de clérigo

— 177 —

aristocrática en aquel bullicioso tiempo en que no se reparaba mayormente en la ortografía, y el cual decía así:

«El murciélago no podría volveros á ver en París, donde existe tan estrechada vigilancia.»

«Va algunas veces á un lugar muy sombrío, á orillas del Sena, próximo á Asnieres, donde no podeis entrar.»

«Pero si compráseis en esta poblacion una pequeña casa, el murciélago iría sin temor á descansar en ella al anohecer.»

«Sed prudente y discreto.»

«Apresuraos. Se os ama.»

—Y bien, caballero, dijo el conde de Horn al oido del caballero Terne, ¿creéis, pues, todavía que no tengo razones suficientes para conspirar contra ese maldito hombre, que es el único obstáculo que se presenta en mi dicha? Yo corro á encerrarme para leer veinte veces, cien veces esta dichosa carta. Volved á verme cuanto antes. Os pertenezco del todo. ¡Al

—El comité de tenedores ingleses ha manifestado que acepta la conversion al tipo de 175 para el interés, si se fija el cambio de 5'40 francos por peso fuerte.

—Un diario ministerial declara anoche:

1.º Los ministros todos aprecian del mismo modo el nombramiento de capitán general de Madrid, cuya responsabilidad asumen; porque es verdad, rigurosa é inobjetable verdad, que lo mismo pudieran llevar á la firma de S. M. un decreto que otro, sin el menor temor del más pequeño obstáculo.

2.º La fusion se mantendrá á despecho de todos los trabajos en contrario.

3.º El Sr. Albareda ni dimite ni ha pensado en dimitir.

4.º Pasarán los días y las semanas, y el tiempo confirmará las precedentes proposiciones.

—Esta noche se reunirán en junta general los sindicatos de todos los gremios de Madrid.

Segun nuestras noticias los puntos objeto de deliberacion serán los siguientes.

1.º Estando hechas las matriculas y repartos para el actual año económico, no pueden variarse sino por los mismos clasificadores y repartidores, puesto que son los únicos que fueron elegidos por los respectivos gremios.

2.º No puede procederse á nuevos repartos sin que los gremios se reúnan y elijan los sindicatos.

Y 3.º Que las nuevas tarifas no deben tener existencia legal hasta el 1.º de julio próximo, y que durante el actual semestre debe procederse al exámen comparativo de las anteriores y de las publicadas, con objeto de formular las reclamaciones necesarias ante el gobierno de S. M.

—El consejo de Estado, reunido en pleno, acaba de evacuar una consulta que acerca de elecciones municipales le fué dirigida no hace mucho por el ministerio de la Gobernacion.

Segun el nuevo informe, que probablemente consagrará con carácter general el ministro del ramo, las comisiones provinciales deben conocer en aquellos expedientes de elecciones en que no hubieren entendido despues del fallo del ayuntamiento y junta de escrutinio, por haber pasado el plazo fijado por la ley electoral, aun habiendo trascurrido este plazo.

En el informe del consejo, que segun tenemos entendido se refiere al pueblo de Villabañez (Valladolid), se repite la jurisprudencia que sobre los recursos de alzada ante el gobierno dejó sentada la real orden de 16 de octubre de 1879, del Sr. Silvela.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 26.—El colegio de agentes de cambio ha tomado ayer medidas que aseguran de una manera absoluta la liquidacion de sus negocios, no solamente entre sí, sino tambien con el público.

Los negocios siguen muy limitados por efecto de la crisis.

La doble sobre el 3 por 100 francés ha bajado á 17 céntimos.

Bruselas, 26.—La Cámara de representantes ha aprobado por 86 votos contra 10 el tratado de comercio y navegacion, y el convenio literario entre Francia y Bélgica.

Paris, 26.—El general Forgemon ha sido nombrado general en jefe del ejército expedicionario de Túnez.

LA DERROTA DE GAMBETTA.

El telégrafo nos comunicó anoche una noticia gravísima, bajo el punto de vista político. El proyecto de revision constitucional en la forma que el gobierno francés acariciaba, ha sido rechazado, sufriendo el ministerio Gambetta una derrota parlamentaria; 282 votos contra 227 han producido una crisis ministerial de las mas graves que han tenido lugar en Francia.

No nos estraña la agitacion y la espectacion que reina en Paris. El escrutinio por lista está juzgado parlamentariamente. Las Cámaras han creído que por ese procedimiento sustituiría á la influencia legitima de los electores la influencia personal del gobierno, á la voluntad nacional la voluntad de un hombre público, y lo ha rechazado por una mayoría de 55 votos.

¿Quién sustituirá á Gambetta? ¿Influirá la caída del ministerio en el tratado de comercio entre España y Francia? ¿Qué fraccion predominará en el nuevo gobierno?

Hé aquí las preguntas que se hacian anoche en todos los círculos de Madrid y que el telégrafo aclarará en todo el día de hoy.

La crisis francesa tendrá gran resonancia en Europa.

Los telegramas que hemos recibido hasta las dos de la madrugada son los siguientes:

Director de *La Correspondencia de España*:

Paris, 26 (9'22 n.).—El ministerio Gambetta ha sido derrotado por «282 votos», contra «227.»

Se creia momentos antes de la votacion que el éxito era dudoso, puesto que el informe de Andrieux no tendría á su favor mas que 216 á 218 votos.

En el momento de ser conocido el resultado del escrutinio, el ministerio presentó la dimision al presidente de la república.

Ante la actitud de las Cámaras y la dimision del ministerio, la agitacion es grandísima.

—Paris, 26 (9 n.).—El embajador de España al ministro de Estado:

Salgo en este momento de la Cámara. El gobierno ha sido derrotado por 282 votos contra 227, habiendo presentado inmediatamente su dimision al presidente de la república.

El discurso de Mr. Gambetta ha sido elocuentísimo, pero la Cámara le ha demostrado viva hostilidad.

El gobierno habia pedido la prioridad para la cuestion relativa á la revision en términos generales. Es en este punto donde ha concluido el conflicto.

Despues de retirado el gobierno, la Cámara continúa votando sobre los demás puntos, incluso sobre el escrutinio por lista.

La emocion es grandísima y mañana á primera hora volveré á telegrafiar á V. E.

—Paris, 26, (5 t.).—Grande afluencia de gente en los bancos y en las tribunas de la Cámara de diputados.

Comienza el debate sobre el proyecto relativo á la revision constitucional.

Mr. Dreyfus, republicano oportunista, pronuncia un discurso cuyo principal tema es que debe adoptarse la revision limitada, á fin de que el Senado dé una votacion favorable al proyecto.

Teme que la revision ilimitada no seria aceptada por el otro cuerpo.

El presidente de la Cámara anuncia que varios oradores han renunciado hacer uso de la palabra, á fin de que hoy mismo pueda terminar el debate.

Mr. Legrand habla despues comba-

tiendo enérgicamente el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Dice que esto en todo caso es materia para una ley orgánica, pero que no debe figurar en el código fundamental.

Mr. Lockroy, de la extrema izquierda, pronuncia luego un caluroso discurso, en el cual espone principios muy avanzados.

El proyecto del gobierno le parece tímido.

Sostiene que la república debe apelar á medidas radicales, y que es hora ya de que desaparezcan los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de las instituciones democráticas y republicanas.

El dictámen de la comision no le satisface, porque no resuelve nada.

Afirma que es preciso llevar al Congreso (la Cámara y el Senado reunidos) la revision íntegra de la Constitucion.

En esta deben introducirse modificaciones esenciales.

Una de ella debe ser, en su concepto, la supresion del Senado, cuyo cuerpo considera como una rueda inútil en la organizacion de los poderes públicos.

Continúa la sesion.

Se cree que hoy podrán terminar los debates.

Se espera con grande impaciencia la votacion.

—Paris, 26 (6-18 t.).—Continuando la sesion de la Cámara, Mr. Borodet apoya una enmienda al dictámen de la comision pidiendo que se someta al Congreso la revision íntegra de la Constitucion.

Puesta á votacion, resulta desechada por 298 votos contra 173.

Mr. Gambetta sube despues á la tribuna y da comienzo á un discurso en defensa de los proyectos del gobierno.

Paris, 26 (9-50 n.).—Cámara de los diputados.—Despues de un elocuente discurso de Mr. Gambetta en defensa de los proyectos del gobierno, y antes de procederse á la votacion sobre la totalidad del dictámen de la comision, se provocó una votacion sobre el proyecto del gobierno, admitiendo el escrutinio por lista.

En dicha votacion el gobierno resultó derrotado por 305 votos contra 117.

Este resultado ha producido gran sensacion.

Paris, 26 (9'30 noche, recibido el 27 por la mañana.)

Final de la sesion de la cámara de diputados.

Mr. Gambetta pide que se vote antes sobre el párrafo final del dictámen de la comision.

La Cámara aprueba el párrafo final por 282 votos contra 227.

Mr. Gambetta declara que considera esta votacion como la aprobacion de la revision ilimitada.

«En estas condiciones, añade, el gobierno no puede seguir participando de la discusion, y se retira.»

La Cámara procede enseguida á la votacion del primer párrafo, escluyendo el escrutinio por lista, que es aprobado por 305 votos contra 117.

Se procede luego á la votacion de la totalidad del dictámen y resulta aprobado por 262 votos contra 91.

Se levanta la sesion.

La próxima se verificará el lunes.

Paris, 26 (10'30 noche, recibido en la mañana del 27.)

Mr. Gambetta acaba de entregar al presidente de la república la dimision de todo el ministerio.

Se cree que Mr. Grevy consultará con el presidente del Senado.

Se habla de un gabinete Leon Say ó Freycinet.

Nada, sin embargo, puede asegurarse aun de positivo.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Enero de 1882.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Se han confirmado en un todo las indicaciones que hacíamos el miércoles relativas á que el Sr. Sagasta podría fácilmente dominar la situacion.

La prensa ministerial niega hoy que hubiese motivo de disidencia, cuando anteayer mismo *El Correo* la calificaba de peligrosa y de difícil solucion.

Consiguió, pues, el Sr. Martinez Campos salir victorioso sin quebrantar la fusion en el seno del gabinete.

Otra noticia satisfactoria y de caracter ministerial podemos comunicar, confirmando lo dicho por algunos periódicos. Por fin los representantes de los tenedores catalanes señores Torroella y Ferrer suscribieron el convenio con el ministro de Hacienda, sin hacer reservas de ningun género en vista de la tenacidad con que el Sr. Camacho se hallaba dispuesto á sostener los acuerdos tomados el domingo último.

En cuanto á la deuda exterior se sabe que el sub-comité de tenedores de fondos españoles manifestó ayer, que dado el estado de prosperidad y el desarrollo de los intereses materiales que se nota en España, no puede aceptar el tipo de 1,75 en concepto de interés.

La agencia Fabra comunicó todo lo contrario anoche, pero se asegura que en el *Times* que llegará mañana á Madrid se dá cuenta detallada de los acuerdos tomados por el referido comité, que contradicen las noticias que hoy publica la prensa madrileña.

La situacion de Francia es la que mas preocupa esta tarde á todos los hombres políticos.

Es tan difícil el poder reemplazar á Gambetta en los actuales momentos, que no falta quien crea se convierta en un golpe contra la República. No les falta razon en parte, pero á tal manera de exagerar los acontecimientos, se encargan de ir dando la razon al jefe del gabinete dimisionario.

Todos los indicios son que la crisis tiene que ser laboriosa y que el presidente Grevy no logrará vencer las graves dificultades que se le presenten.

Es probable que Mr. Say sea presidente y ministro de Hacienda.

La impaciencia que existe entre los demócratas se demuestra tan solo con la extraordinaria concurrencia que invadía esta mañana la casa del Sr. Castellar para conocer la opinion del eminente orador.

En el ministerio de Estado no se ha recibido telegrama del señor duque de Fernán-Núñez que adelante nuevas noticias.

Nada mas hay en la villa y córte digno de contarse.

El corresponsal.

Variedades.

A EDUARDO ROSALES.

Pascitur in vivis livor,
Post fata quiescit.
OVIDIO.

¡Ay, ni tu génio te salvó siquiera!
Como en otoño, inerte
cae la hoja en el surco arrebata
y la ola muere en la fatal ribera,
bajó tu cuerpo, en brazos de la muerte,
al surco de la nada!
Pasaste cual viajero
errante á quien sorprende
la tempestad, y al deslumbrar tu vista,
y arreatarte, sobre el mundo extiende
las hojas secas de un laurel de artista.
Tu pupila gentil, volcan abierto

que coronó la inspiracion de rayos,
es un abismo yerto;
cual templo en ruinas que el mortal profana,
tu frente, aquel santuario
donde bajaba Dios en la mañana
yace hundida en el polvo funerario;
y al escuchar en el reloj del tiempo
la fúnebre campana
que al bajar de su alcázar, sin clemencia
tañía por los ámbitos del cielo
el ángel destructor de la existencia
tristes y de rodillas
las vírgenes; rasgándose su velo,
sembraron todas en amargo duelo
con las flores del llanto sus mejillas;
y la estatua del arte,
que en muda admiracion te contemplaba,
al sentir que tu ser te abandonaba
bajó del pedestal para abrazarte!

Muerte, David de la creacion, tu piedra
sobre la frente de la vida clavada:
al dar el primer paso,
tú en el polvo derribas al gigante,
y al sol que no se arredra,
cegando su raudal de fuego lavas,
lo arrojas muerto en el sangriento ocaso,
¿Por qué brilla del génio en la cabeza,
teñido en ilusiones,
un cielo de fantasmas y creaciones,
si ha de ver en su efimera grandeza
apagarse sus mil constelaciones?
¿Por qué sustenta esa divina antorcha
que su cerebro inflama,
si en tristes agonías
se han de quemar en su brillantellama
cual mariposas frágiles sus días?
Espíritu inmortal que ráudo vates
tus alas en el caos,
y los abismos en monton combates,
mientras tu mano sobre el mundo vierte
los rayos de la vida,
las sombras de la muerte;
¿por qué á la flor del cielo trasplantada
no le ofreces, magnífica cautiva
de una tierra escarchada,
un eterno invernéculo en que viva?
Abismos de la nada
de la sombría eternidad proscenio,
¿dónde han ido á sumirse
las brillantes ideas,
esas larvas del génio
que aguardaban su soplo para abrirse
desplegando sus alas gigantéas?
¿En dónde se ha vertido aquel torrente
de inspiracion que circuló en tu seno
henchido de grandeza?
¿Dónde lanzó su frente como un trueno.
la eléctrica explosion de la belleza?
Un poco de ruido
de humo y de ceniza
se alza en el ara donde el génio ha ardidido.
Sólo la tierra vil queda del hombre,
la eléctrica explosion de la belleza:
¡sólo queda su nombre,
asido, como un naufragó, á su tumbal

Súbita, despojada
del sudario carnal, sobre el iamenso
sepulcro de la tierra, tu alma pienso
ver elevarse hasta el cénit que toca,
cual águila inflamada
que se lanza del nido de su roca:
espaciarse en los ámbitos profundos;
desgarrar los flotantes pabellones
con que tejen los aires
el cenidor de los di-persos mundos;
arrollar de las nieblas los girones;
penetrar de la luz en el palacio;
en el éter nadar del infinito;
como el Supremo Artista del espacio,
deseir en tu vuelo
los colores del iris,
en la paleta mágica del cielo;
con el vivo pincel del áureo rayo
pintar feliz, en tintas brilladoras,
súles, astros y nubes,
crepúsculos y auroras;
y al llegar á la cumbre en que rechina
el peso el Hacedor de su grandeza,
alzando tu cabeza
que una aureola espléndida ilumina,
esclamar con acento
que hace que el arpa de los aires vibre:
—¡Ya en mi espíritu á Dios filtrarse siento:
el águila del génio ya está libre!

Y en tanto el mundo estático te nombra,
cada huella atrevida
de tu rico pincel, viendo en la sombra
brotar la luz y reflejar la vida.
Solitario trepaba
tu espíritu á la cumbre de tu frente,
donde bajaba rápido á inspirarte

diablo los escrúpulos, y viva el coronel La Junquera!

IV.

Juan Larfaille habitaba en la calle del Puente de las Coles una pequeña casa muy súa y casi ruinosa.

Hacia unos veinte años que ocupaba aquel tugurio, y no pensaba abandonar en atencion á gozar de las simpatías de sus vecinos y de la estimacion de los burgueses de su barrio. La cualidad de exento no le perjudicaba mucho por aquellos alrededores, aunque los parisienses hayan manifestado alguna repugnancia en todas épocas á los individuos que prestan mas ó menos directamente sus servicios á la policía. Es verdad que, fuera de sus terribles funciones, Larfaille era el mas amable y agradecido de los hombres.

una verdadera policía, ni en los de su inmediato sucesor.

El superior gerárquico era un magistrado que llevaba el título de teniente general, y desempeñaba uno de los cargos mas importantes del Estado. La Reynie, los dos Arsenones, Sartines, un personaje de confianza sobre el que descansaban grandes intereses políticos, administrativos y municipales, y que apenas tenia tiempo para ocuparse de los detalles.

Venia despues todo un ejército de agentes inferiores, teniente criminal, teniente civil, preboste de la isla, consejeros del Chatelet, procedentes todos de la burguesía y todos retribuidos con grandes sueldos.

Despues de los comisarios, bailios, ugieres y otros cargos inferiores de la judicatura, estaban los exentos, último grado de la escala gerárquica, y donde verdaderamente existía pasion por el oficio.

El exento, mezcla de magistrado,

gencia contra el enemigo social que tiene en su favor el número, porque se llama multitud, y la fuerza porque está armado de todo recurso y no teme que matar.

¡Con cuánta mayor justicia aun podrían aplicarse á los siglos pasados análisis de las sensaciones que arrastran á una vida escepcional!

Hoy un agente secreto, por hábil, por ingenioso, por valiente que sea, hállase encerrado en los límites estrechos de la legalidad, y no tiene casi nunca la ventaja de obrar á su antojo. Su imaginacion, aunque sea fértil en recursos, conta los malvados, se ve limitada por la obligacion que tiene de dar cuenta á un superior.

La policía obra secretamente, pero la justicia sale triunfante, y de los prodigiosos trabajos de los oscuros héroes del espionaje, solo llegan á conocimiento del público indicios anónimos.

No ocurría esto en tiempos de Luis XIV, el primero que creó en Paris

Un exento del siglo décimo octavo no podría compararse con un sargento de villa ni con un agente de la brigada de policía de la actualidad.

No obstante, habia exentos de diferentes clases. En ciertos cuerpos de caballería, el exento era un oficial con honores de capitán encargado de la policía del regimiento.

En la condestablia, encargada de ciertas atribuciones de la gendarmaría actual, los exentos llamados de hábito corto, agregados á las órdenes directas del teniente de lo criminal, tenían la comision de velar por la seguridad de Paris, vigilar á los vagabundos y gentes sin oficio, notificar ciertas órdenes del rey, especialmente las terribles cartas selladas, por las que S. M. daba á uno de sus súbditos aposento en su palacio de la Bastilla; en fin, buscar y prender á los ladrones y asesinos y aun asistir á su ejecucion.

Aunque semejantes funciones tuvieran pocos atractivos, hasta los ca-

envuelto entre relámpagos de fuego, el genio apocalíptico del arte; y descendías á la tierra juego, y lanzabas al brillo de tu nombre, para alumbrar su pensamiento ciego, el sol de Dios sobre la sien del hombre. Cuando al claro fulgor del medio día en callado paseo miraba en nuestro artístico museo, sobre la tela, en cielo convertida, una divina Concepcion, envuelta en veste azul y blanca, al aire suelta y con guirnalda de ángeles ceñida; cuando despues miraba destacarse, bañada en aire y luz una figura que pudiera engañarse tomándola por cuya la natura: cuando veía dibujar las sombras en rostros sin colores que el surco arrugan de la edad doliente un poema de lágrimas y horrores en donde el alma naufraga se siente; yo gozaba, al pensar que enlazaría el arte aquellos rotos eslabones de su cadena de oro arrancando á tu frente sus creaciones, y mi anhelo veía sucediéndose en coro sus rápidas victorias, que el sol dorase de su antiguo brillo, pues tu heredabas á la vez las glorias de Rivera, Velazquez y Murillo.

¡Pasó el astro...! y absorto ante tus obras siento latir de admiracion el pecho: en ellas, al morirte, una vida inmortal feliz recobras. Aún recuerdo en su lecho, bajo el plegado pabellon de raso que con reflejo escaso la luz en ondas temblorosas baña. una mujer que ante los nobles dicta el testamento colosal de España. Es Isabel: la mano de la muerte recogerá en su sien la áurea corona con mas fulgor que se la dió la suerte, y mirará su imperio reducido á una tumba que el tiempo desmorona, ella, que al ver crujir en sus cimientos el orbe que la encierra, poblado con sus grandes pensamientos, dijo á un titan:—¡Enschámame la tierra! Y aún recuerdo á Lut recia entre los brazos de Lucio moribunda, herido el seno, cuya fértil sangre hará brotar la libertad fecunda; y al noble Bruto, que en la diestra alzado el puñal, humeante todavía, jura á los dioses vengará mañana á la invicta mujer que se ofrecia en holocausto á la virtud romana. Y miro á Ofelia, como blanco lirio que se dobla al peso del virginal rocío de su llanto, oyendo á Hamlet, de la duda preso, despreciar con sarcástico delirio el imposible amor que amaba tanto. Y divisó despues allá á lo lejos, como epítifo inmenso de su gloria, velado en melancólicos reflejos, al gran Mateo que en el sacro libro, traza de Cristo la sublime historia, y á Juan, que sobre el águila lanzado, explorador de cielos y de abismos, ángel de las visiones, extasiado recorre las inmensas soledades del caos y la luz, y en voz que aterra el himno funeral de las edades canta sobre la ruina de la tierra.

Prometeo del arte, tu has robado su rayo al sol, su azul á lo infinito, y en los abismos del sepulcro helado hoy explias tu bárbaro delito! Allí tu cuerpo está: sobre él extienden los muertos sauces sus desnudas ramas, que al aire cual fantasmas se desprenden: rotos sonidos secos se oyen chocarse en los oscuros huecos que los muertos ocupan, y entre los fuegos fútuos que serpean los voltarios espectros se pasean y las sombras inmóviles se agrupan. Pero el alma sin velos habita en el alcázar de la aurora, donde brilla con luz deslumbrada: la lámpara viviente de los cielos; donde encienden los ángeles sus ojos; donde en lluvia de perlas el rocío borda el tapiz de los espacios rojos; donde en tropel, que el boreas arrebatada, van á teñir ejércitos de nubes sus móviles penachos de escarlata; donde enardece el águila su aliento, y ruedan por los aires despeñados entre el polvo de luz, que anubla el viento, cataratas de soles inflamados. Esa es la tumba donde yace el alma; vela á su lado Dios: arpas divinas acompañan sus régios funerales; con su túnica azul la cubre el cielo; los mundos que caminan por la esfera se inclinan al pasar en sus umbrales; y cual sirenas de la mar cautivas, deteniendo en la bóveda sus huellas, rica guirnalda de áureas siemprevivas le tejen con sus rayos las estrellas.

G. Belmonte Muller.

MADRID.

Gacetillas.

—Recaudacion.—Del primero al quince de Febrero próximo se cobrarán á domicilio en esta capital las contribuciones del tercer trimestre.

—Escena completa.—En la calle de Juan Rufo tuvieron anteanoche á las seis y media una cuestion dos sugetos, de la que salió uno de ellos con dos heridas, una en una mano y la otra en el costado. Su contrario huyó precipitadamente, pero perseguido por un guardia municipal, este lo encontró en una casa de la misma calle, en donde lo detuvo. Reconocido despues, se le encontró una navaja y una herida en la cabeza. Ambos fueron curados en la

casa de socorro del distrito, y uno y otro seguirán la misma suerte.

—El vigia.—Subió la carne de vaca, y, aunque huracanes no suenan, todo va subiendo; y tanto—que ya hasta los bueyes vuelan.

—Funciones.—Las anunciadas para esta tarde y esta noche en el Teatro Principal son de las mejores de la actual temporada. En la segunda se estrenará una preciosa obra de D. Miguel Echegaray.

—Recaudacion.—Hé aquí la obtenida el día 27 en los felatos de esta capital:—Puente, 276'49.—Pretorio, 637 pesetas 90 céntimos.—San Sebastian, 184'80.—Victoria, 98'84.—Matadero, 1165'05.—De las 2363 pesetas 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1096'19.—A la provincia y municipio, 1096'19.—Adicionadas 170'70.

—En su lugar.—Ha acordado el Ayuntamiento de esta capital sustituir el nombre de la calle de la Banda por el del eminente jesuita Francisco Ruano y Giron, que nació en la casa número treinta y tres de dicha calle, y el de la de Jesus Crucificado por el del doctor médico y poeta Francisco de Leiva Aguilar, que vivió y murió en la misma. Estos acuerdos se tomaron á propuesta del celoso concejal y ex-alcalde Sr. Don Bartolomé Belmonte.

—Precioso trabajo.—En la seccion de «Variedades» publicamos hoy una excelente composicion debida al jóven poeta, amigo querido nuestro, D. Guillermo Belmonte y Muller, que ha sido premiada en un certámen de Puerto Rico. Nada decimos del mérito singular de esta obra, del que podrán juzgar nuestros lectores.

—Un cubierto caro.—Un sugeto que estubo anteanoche comiendo en una taberna de las Tendillas, se llevaba distraído el cuchillo que le habia servido en la mesa. Un mozo del establecimiento se lo reclamó, pero aquel, lejos de entregárselo, intentaba herirlo con él. Avisado a guardia municipal, este lo detuvo y se apoderó del cuchillo.

—Viage.—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro querido amigo el ilustrado decano de la facultad de filosofia y letras en la Universidad de Sevilla y Diputado á Cortes, Sr. D. Joaquín Alcáide y Molina, que ayer continuó su viage á la capital vecina.

—Acto.—Ayer terminaron los primeros ejercicios para la oposicion á las plazas vacantes de médicos de Beneficencia.

—Propuesta.—Se ha elevado por el Ayuntamiento la terna de los individuos del mismo Sres. D. Rafael Pineda Alba, D. Antonio Gonzalez Aguilar y D. Francisco Ruiz del Portal para formar parte de la junta de instruccion pública de esta provincia.

—Estadística.—Segun una circular de ayer, para el tres de febrero deben los alcaldes de esta provincia remitir los cuadros de nacimientos y defunciones respectivos á la última semana de este mes.

—Subasta.—El cuatro de Febrero se subastan en el juzgado de Priego varias piezas de tierra de aquel término. El pormenor se publicó el viernes en el Boletín oficial de esta provincia.

—Efemérides.—Hoy.—1817.—Nace en Barcelona el eminente jurista consulto Permanyer.—1853.—Casamiento de la condesa de Teba D.ª Eugenia de Montijo, con el emperador de los franceses Napoleon III.—1880.—Se firma en Paris la próroga del tratado de comercio entre España y Francia.

—No iba desprevenido.—Un agente de órden público ocupó anteanoche á un sugeto una pistola y una navaja que sin licencia llevaba en el bolsillo. Las armas prohibidas son peligrosas aun cuando no se haga uso de ellas.

—Agua rica.—Uno de los caños de la fuente de la Piedra Escrita arroja alpechin, por lo que se cree que la cañería recibirá de algun caño inmediato esta materia. Hay cosas que no pueden esperar mucho tiempo el remedio.

—Listas.—Ya se ha acordado por el municipio fijar definitivamente la lista electoral de compromisarios para Senadores.

—Ofrenda.—Ha concedido el Ayuntamiento de esta capital ochenta pesetas á la Hermandad de Ntra. Sra. de Trassierra para la fiesta que ha de celebrarse en aquella aldea pedánea el día dos de Febrero próximo.

—Orden público.—En la última semana no ha dejado nada que desease este cuerpo, pues ha conducido á un individuo á la cárcel, ha detenido á ocho por haber causado heridas y ha apaeiguado dos escándalos; ha recogido tres armas prohibidas y ha auxiliado á tres heridos.

—Poca cosa.—Se ha dado parte por el cuerpo de órden público al juzgado municipal de la derecha de que un jóven que conducia un caballo por las afueras de la puerta de Alfonso XII, atropelló anteaer tarde á una niña, sin

que le ocasionara lesion alguna, segun se vió en la casa de socorro del distrito. Se ignora de quién fué el desenido, aunque es de creer que habria alguna madre no muy cuidada.

—Se vió apurado.—Anteanoche á las doce hizo un sugeto cierta poco limpia operacion en la calle nueva. Visto el caso por un guardia municipal, lo trasladó á las casas Consistoriales.

—Tinieblas.—Se insiste en la necesidad de que se coloque un farol del alumbrado público junto al buzón de la casa de correos de esta capital.

—Plaza.—Para solicitar la de arquitecto municipal de Córdoba se dan treinta días, á contar desde la publicacion del anuncio en la Gaceta.

—Padron.—El de vecindad debe estar terminado para Febrero, como base de las listas electorales. Durante la primera mitad de dicho mes pueden hacerse reclamaciones ante los municipios, que las resolverán en lo restante de dicho mes. En los primeros quince días del mes siguiente resolverán las comisiones provinciales los recursos contra los acuerdos de aquellos.

—Sociedad.—Anteanoche celebró junta la sociedad dramática titulada «La Juventud», para tratar varios asuntos relativos á su instituto.

—Sesion.—Para anoche estaba citada á sesion ordinaria la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de esta capital.

—Asociacion.—Hoy á las doce del día se reúne la del Santísimo y San Alvaro en la Iglesia de San Agustín, para tratar de cuentas y elegir teniente de hermano mayor.

—Viajeros.—Mañana se dice pasarán por esta capital para Sevilla los señores Duques de Montpensier.

—Gratificación.—Se ha concedido por el Ayuntamiento la de cincuenta pesetas á José Delgado, preso en la cárcel de esta capital; por la partitura de la polka titulada *La Palma*, de que es autor, y que ha dedicado á la corporacion municipal.

—Guardia municipal.—Durante los últimos días ha detenido este cuerpo á tres individuos por embriaguez y á dos por escándalos; ha recogido cuatro armas prohibidas; ha prestado su cooperacion y auxilio á cinco heridos y dos enfermos; ha apaeiguado tres escándalos, y ha elevado á la superioridad veinte y dos partes de otras tantas infracciones de disposiciones de la autoridad.

—Recomendacion.—Pretendia uno un destino en casa particular para cargo de confianza, y el principal exigia ante todo una honradéz intachable.

—¿Qué edad tiene V.?—Veinticuatro años,—respondió el pretendiente. El principal recorrió con la vista algunos documentos que el aspirante presentó al hacer su demanda del destino.—Aquí en una referencia dice que tiene usted veinticinco.—Si señor, es verdad, veinticinco. Es que yo no cuento como vivido un año que he pasado en la cárcel por robo.

—Censo.—Va á exponerse al público, segun acuerdo de la corporacion municipal, la rectificacion de las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

—Escuela.—Se anuncia por concurso de traslacion la plaza de auxiliar de la primera escuela de niñas de Pozoblanco, con dotacion de doscientas setenta y cinco pesetas.

—No es mio.—El guardia de la plaza de la Magdalena, se encontró anteaer tarde un caballo sin dueño, que está depositado en el Asilo.

—Y tres palillos.—En un cafe, una mamá y tres niñas. El mozo.—¿Qué quieren ustedes tomar?—La mamá.—Un bisteck... con tres tenedores.

—Mal paso.—Un hombre, en estado de embriaguez, cayó anteaer tarde al suelo en la calle de Lineros, causándose una herida en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro del distrito, á donde le condujo un municipal que acudió en su auxilio.

—Fincas.—La Direccion de propiedades del Estado ha adjudicado la sexta parte de una casa de la Rambla, una casa de Montalban, otra de Monturque y un olivar de Adamuz.

—Pensamiento.—El amor es como el cólera; cuando se llega á declarar ya ha hecho muchos estragos.

—Nombramiento.—Se ha comunicado el de D. José Blanco, como individuo del tribunal para los aspirantes á certificados de aptitud de las escuelas de Rute.

—Cantar.—Tu alma bella el cementerio—me muestra todas las tardes—con las flores que cultivas—cuando á orar vas por mi madre.

—Relaciones.—Hasta el veinte de Febrero se admiten en Encinas Reales para formar el apéndice al amillaramiento.

—Secreto.—Cierta noche que en discreto—me introduje sin respeto—en la casa en que vivía—ocurrid... lo que diría—si no fuera otro secreto.

—Loteria nacional.—El sorteo que se ha de celebrar el día 24 de Febrero constará de 38.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de tres pesetas la fraccion ó décimo.—Los premios han de ser 1.887, importantes \$32.200 pesetas, figurando entre ellos 1 de 80.000; 1 de 50.000; 1 de 25.000; 1 de 15.000, y 3 de 5.000.

—Expediente.—Se ha remitido á la Superioridad el formado en Villaviciosa solicitando la supresion de la plaza de auxiliar de la primera escuela de niños.

—Consagracion.—Para la del señor Obispo electo señor Hué, pasará uno de estos días por Córdoba para Cádiz el Nuncio de Su Santidad.

—Entre esposos.—¿Cómo te fastidias, Joaquín?—¿Qué quieres? El marido y la mujer no son mas que uno, y yo me fastidio cuando estoy solo.

—Solicitud.—La de indulto del reo Manuel Rada, conocido por «Zarza» sentenciado á la pena capital por muerte dada á su muger, parece se ha presentado por conducto del Sr. D. Juan Ulloa, diputado á Cortes por Cabra.

—Real órden.—Por una del diez y seis se manda llevar á efecto desde luego el reglamento y tarifas de la contribucion industrial, y se dan reglas al efecto.

—Plaga.—Escriben de varios puntos de Andalucía, que es alarmante la epidemia de pulmonias, que se esperimenta. Por aquí tambien nos hacen visitas freeuentes. Este invierno vivimos de milagro.

—Maestro.—Ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela de Doña Mencía D. Francisco Marquez Valero.

—Consejo.—El superior de instruccion pública se reunirá el jueves en pleno para ocuparse del proyecto de enseñanza de la muger.

—Cadáver.—Uno de estos días fué en Sevilla extraído del Guadalquivir el cadáver de un sugeto, que hacia algun tiempo habia desaparecido de su casa. Desventurado.

—Inspector.—Lo ha sido nombrado de ferro-carriles andaluces del Tharsis al rio Otiel, y de Buitron á la ría de San Juan del Puerto, el conocido abogado D. José Pardo Garcia.

—Inventor.—El del aparato para extinguir la langosta es esperado en Málaga de un día á otro.

—Bien.—La zona minera de Linares se dice que va á figurar en primer término en la Exposicion de minería de Madrid, gracias á los trabajos del Sr. Ballesteros, subgobernador de aquel punto.

—Escampavía.—La *Gaditana* destinada al puerto de Algeciras, zozobró el Miércoles bajo una racha en la Sabinilla, salvándose su dotacion.

—Congreso.—El de zapateros, reunido en Valencia, ha acordado celebrar sus sesiones en Málaga en los últimos meses de este año.

—Industrial.—Por gestiones de las asociaciones azucareras de Granada, ha sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica el mecánico Don Marcos Perez, dueño en Málaga de una fábrica de aserrar maderas.

—Plaza.—Se va á proveer una de académico de número de la clase de artistas en la seccion de pintura de la Real de las tres nobles artes de San Fernando.

—Vacante.—Lo está la plaza de Secretario del ayuntamiento de Canillas de Aceituno. Un mes se dá para solicitarla.

—El diablo.—Un sugeto con este mote ha sido condenado en Alhama á presidio. ¿Y cómo se las vá á arreglar el Carnaval si el diablo está preso?

—Comisiones.—La de Sevilla y la de Málaga, que fueron á Madrid para gestionar la baja en el cupo de consumos, parece que no han logrado su propósito.

—Obras.—Anteaer empezarian las de colocacion del magnífico puente de hierro sobre el rio Guadalete del Puerto de Santa Maria, en sustitucion del colgante de San Alejandro.

—Jardines.—Se va á establecer en todas las estaciones de los ferro-carriles del Norte. Mejor fuera en los del Mediodía.

—Defuncion.—El miércoles fué conducido en Málaga al cementerio el cadáver del Sr. D. José de Uriarte Gomez, catedrático y secretario de aquel Instituto provincial.

—¿Qué nube!—En un pueblo de Valencia se han encontrado á un sugeto mil quinientas pesetas falsas. Fué preso.

—Contraste.—Junto á la cruz de la Alameda en Uldecona fué estos días encontrado un hombre, que habia sido asesinado. Detrás de la cruz el diablo.

—Cátedra.—Se va á proveer por oposicion la de Lengua inglesa del Instituto de Sevilla.

—Exposicion.—Se proyecta en Zaragoza una de máquinas agricolas. Es de interés en nuestro pais.

—Mala muerte.—Se va á ejecutar en el Teatro Español un drama titulado «Morir dudando».

—Dijo.—Tambien en Sevilla circulan multitud de monedas falsas de cinco duros.

—Ensayo.—Se ha hecho con buen éxito, en una linea férrea de Paris, el de la locomotora-sol, que por su potente foco eléctrico ilumina la vía á gran distancia.

—Crueldad con los enfermos.

—Entre los crímenes por los cuales no hay castigo demasiado severo, figura la adulteracion de las medicinas. El Hígado del Bacalao produce un Aceite sanativo, para el cual la Materia Médica no tiene sustituto, pero desgraciadamente, inmensas cantidades de grasa líquida, que contiene poco ó nada del específico, se endosa al público como el artículo legítimo.

El Aceite puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp fué introducido en un tiempo cuando este fraude estaba haciendo un daño incalculable, y fué reconocido por los químicos y médicos como una muestra rara de la primera calidad de este notable agente terapéutico. Los tísicos, los biliosos, los escrofulosos, y los debilitados pueden tener amplia fé en su pureza perfecta.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite

De venta en las principales farmacias y drogerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente, Ferrer y Compañía Barcelona. 432

Boletín religioso.

—Hoy, San Francisco de Sales, obispo y confesor.—Mañana, Santa Martina, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa Marta, por D. Rafael Dominguez, en sufragio de sus difuntos.

—Sesto día de ejercicios espirituales para señoras, en la Real Iglesia de San Hipólito.

Por la mañana, de 10 á 12, habrá Meditacion, Cánticos piadosos, Instruccion espiritual y Salve.

Por la tarde de 4 á 6, otra Meditacion, Cánticos, Plática moral, Miserere y Bendicion.

Las señoras ejercitantes deberán además oír Misa todos los días, rezar el Santo Rosario, dedicar algun tiempo á lectura espiritual, y hacer exámen de conciencia; todo esto en particular, y en el modo y hora que sea mas conveniente á cada una.

Hay concedida Indulgencia plenaria cumpliendo con estos santos Ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede además 40 dias por cada uno de ellos.

—La hermandad de Ntra. Sra. de Belen y Pastores celebrará cabildo general, como de costumbre, hoy á las cuatro de la tarde.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora.

Funciones para hoy.

Por la tarde, á las tres y media.—La comedia en tres actos, titulada: *El Espejo*.—Terminando con nn divertido *Fin de fiesta*.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 10 reales.—Butaca con entrada, 4.—Anfiteatro y delanteras con id., 3.—Entrada principal, 2.—Idem al paraiso, 1 y 1/2.

Por la noche á las ocho.—(Última de abono y despedida de la Compañía.)

Estreno de la comedia en tres actos y en verso, titulada: *El octavo no mentir*.—A petición de muchas personas se pondrá en escena la parodia de «El Gran Galeoto» en un acto y tres cuadros, nominada: *Galeotito*.—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7'99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delanteras de paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales

TEATRO DEL RECREO.

Gran baile de máscaras para hoy: empezará á las doce de la noche y concluirá á las cinco de la madrugada.

Entrada para caballero 4 reales con obcion á dos de señora.

Imprenta del Diario de Córdoba.

Revalenta Arábica.
Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, detritada, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. — 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catédrico Wurzer, etc.

LA CATALANA.
Gran fábrica á vapor de pastas para sopa.
Doblas 10 y Campo de la Merced 8 (Casa de Baños) queda abierto el despacho al por mayor. 8-4

Carne de membrillo, de vema, superior, caja de media arroba 30 rs Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, á 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.

Juan Caballero Molina.
Ayuntamiento 20.

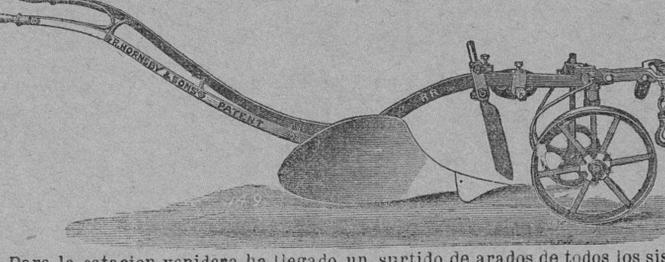
Completo surtido en azúcares, bacalaos, almidones, habichuelas, garbanzos, arroces, alme dras, aljiste, ajonjolí, pimienta molida, pimienta, clavo, especias, canelas, chocolates de las principales fábricas del país y elaborados en casa, fideos, salsichon de Vich, conservas de pimientos, tomates, gaisantes, peras, melocotones, ciruelas, y en pescados varias clases; cafes verdes, tostados y molidos á presencia del comprador, thes verde y negro, tapiocas, sopa de yerbas, completo surtido de galletas. Harina lacteada legítima, manteca de vaca, de Asturias y Hamburgo, sin rival en sus clases; aguardientes de la R y superior de Mangas, hermanos, de Rute; espíritus de vino, sal comun y de espuma, para mesa; surtido de jabones para el labido de la ropa, municiones para caza, licores finos de todas clases, lana vegetal limpia, bujías esteéricas de todos tamaños, quesos manchego, bola y nata superiores; tubos para quinqué, mechas para los mismos, infinidad de artículos coloniales y paquetería catalana y todo á precios económicos. Recomiendo con especial interés que todos los artículos de esta casa son de buenas calidades y precios económicos. Probar la manteca de vaca de Asturias, de esta casa, que no hay otra igual; compite con la extranjera.

Curá núm. 62.845.—Señor Boillet, presbitero, de 36 años de pedecimiento de asma con opresion durante la noche de debilidad general.
Núm. 4984.—La señora Maria Joly, con 50 años de un estreñimiento, inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46270. Señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extratamiento de 25 años.—Núm. 46210. El Sr. Doctor médico Martin de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Núm. 46218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extratamiento obstinado.—Núm. 18744. El doctor médico holandés de hidropesia y extratamiento. Núm. 49522. Señor Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.
Es cuatro veces mas nutritiva que la carne sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; dos libras, 34 rs.; cinco libras, 80 rs.; doce libras, 170 rs.; y de veinticuatro libras, 300 rs.
Depósitos en Córdoba en casa de don Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. — Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro 17. — Doctor Marin, Botica, Plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.
Du Barry y C.ª, (limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

NO MAS DOLORES DE DIENTES!
ELIXIR DENTIFRICO
DR. LOS
RR. PP. BÉNEDICTINOS
del MONASTERIO de SOULAC (Gironde)
DOM MAGUELONNE, Prior.
Dos medallas de Oro, Bruselas 1850, las Mayores premios.
INVENTADO 1373 Por Pierre BOURSAUD PRIOR
Agente general para las ventas por mayor **SEGUN, 3, r. Huguerie, Bordeaux.**
De venta en Córdoba en casa de D. JOSÉ FLORES, calle Ambrosio de Morales.

Depósito de Maquinaria agrícola é industrial de fabricacion Inglesa.

JOSÉ DE YOUNG,
SANZOILO, 4 CÓRDOBA.



Para la estacion veridiera ha llegado un surtido de arados de todos los sistemas, gradas de acero para desterronar y tapar la siembra Sembradoras para toda clase de granos Estirpadoras montadas con 3 ruedas. Molinos de cebos para triturar toda clase de granos para el ganado, comederos de hierro fundido para cerdos. Aventadoras para trabajar con Malacate para las eras. Aechadoras. Harneros rotatorios con cribas y simpl-s para limpiar y clasificar el grano en las panaderías y graneros.
Fábricas competas para aceite, azúcar, harina, hilados, tegidos, paños, fundiciones, ladrillos, tejas y aserrar. Máquinas de vapor de todos sistemas y clases fijas y portátiles, las mas económicas en combustibles. Escopladora y barrenadora para carpinteros y tornillos para herreros. Tarrajas. Máquinas de extraccion de desague, lavaderas para las minerías, aceros para barrenar, cables, palas, etc. etc.
Bombas y sus accesorios para Irrigacion.
Guano del Perú y abonos artificiales para toda clase de cereales, viñas y naranjos.
Los interesados pueden pedir detalles y pormenores mas completos que tendré mucho gusto en remitir



RABIDA 12. —SEVILLA.
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS.
PARA ACEITUNAS Y UVAS
REAL PRIVILEGIO DE INVENCION
Estas prensas, muy sencillas y perfectas, tienen la ventaja de ser mas baratas que las empleadas hasta hoy. Ocupan poco terreno y se colocan con rapidez y facilidad. Para verlas funcionar en esta región visitar los molinos de los Sres. propietarios siguientes, que podran á la par dar informes:
1879: D. Manuel Reina Zaya, Arahá; simple D. Vicente Mazuelo, Mar-molejo; simple. 1880: D. Vicente Mazuelo, Castro del Rio; simple. D. J. Carretero y Saenz, Castro del Rio; simple. D. José Estrada, Osuna; simple. D. Antonio Lopez Arjona, Osuna; simple. D. Claudio Unamuno; Constantina, simple. D. Laureano Mantara, Luisiana; doble alternativa D. Rafael Reina; Puente Genil, simple. D. Diego Lopez Carrillo, Lucena; id. D. Juan Cubo-Maria, Carcabuey; id. D. J. Gonzalez Alvarez, Sevilla; id. D. Rafael Mantir-lla, Ecija; id. D. Enrique Lopez, Ecija; id. D. Pablo Marquez, Agna dulce. Hay ademas siempre prensas expuestas al examen público.

ROB BOYVEAU LAFECTEUR
Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.
Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-Gervais.
El Rob especial Boyveau Laffeteur, de una digestion facil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escoriulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza a desembarazarse de él, asi como del yodo cuando se ha tomado con exceso.— En todas las boticas.
Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

Venta. Se hace de un carro de varas y de barandillas en buen estado, con dos mulos y arrees necesarios para los mismos. También se hace de madra de encina, apropiado para adrerros. Para tratar en la secretaría del Excmo Sr. Duque de Almodóvar del Valle, Panadería núm. 1. 84-4

Hallazgo. La persona que hubiese perdido una cruz de plata en la Catedral, el Jueves Santo, puede pasar á recogerla, dando las señas, pues la tiene particularer, Cementerio viejo de San Miguel, número 4. 84-3

Alberjones. En el parador de la Merced se venden por mayor y menor. 84-3

Arrendamiento. Se hace de dos magníficos sótanos grandes, con luz y sin humedad, en la casa número 3 de la calle Panadería. Para tratar, en la Secretaría del Excmo Sr. Duque de Almodóvar del Valle, en la misma casa. 88-3

Barato. En el jardín situado frente á la Plaza de Toros, se venden naranjas chinas á cuatro reales el ciento, á tres reales ágrías y á diez reales el ciento de limones, todo de la mejor calidad y sin derecho de puertas. 86-2

Importantísimo. En la acreditada fábrica de fideos, calle de Santa Marta núm. 6, se espende la arroba de fideos de primera á 28 reales, y los desegunda á 27. 84-4

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao
Preparado por LANTMAN y KEMP.
Único é inimitable remedio para la curacion de todas las enfermedades de los pulmones.
LA CASCANTA, EL PECO Y LOS PULMONES.
Usado con pureza en un caso de PECTORAL DE ANACOHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de consumición y tisis.
Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

AQUAS MINERALES NATURALES DE VICHY
FUENTES:
ÉLISABETH Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estómago, de los riñones y de la vejiga.
S-MARIE Se recomienda especialmente á los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes.
Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesio y ácido carbónico.
Venta depósitos y comendatarios en España: S.ª S. CARRILLO Y CA, en Barcelona.

GABINETE FOTOGRAFICO
DE
ROMUALDO DE CASTRO
Calle San Eulogio núm. 8.
12 RETRATOS 4 REALES
entregados á los diez minutos, uno de ellos con una tarjeta. Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á las 4 de la tarde, aun cuando esté lloviendo.

PIANOS
Gran surtido constante de todas clases á cuerdas cruzadas y armadura de hierro bronceado.
Pedregosa 15.—Córdoba.

Legítimos de la gran fábrica de Mr. Jean Chassaing et Fill, á cargo de su gerente Francisco Sanchez Los preferidos por cuantas personas pasan á este establecimiento despues que á otros No olvidarse de verlos el que quiera encontrar lo que desea. Organos extranjeros del mejor sistema que se conoce, á 15 pesetas mensuales. Cambios y alquileres, y venta con gran descuento. El representante de este depósito que cuenta veinte años afinando y componiendo pianos y órganos, y que tambien los ha construido, ha escogido los mejores pianos para un clima tan variable como es este. Pedregosa 15.

Almoneda. Se hace de varios muebles y entre ellos un piano de mesa, en la plazuela de S. Pedro núm. 6. 84-4

En el fontanar del Higuero, de este término, se venden naranjas chinas desde cuatro reales el ciento. 84-3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente año de la casa núm. 57 calle de San Francisco. En la de la Sillería núm. 14 vive su dueño. 84-2

Taller de Escultura, Pintura y Dorado, de Rafael Gimenez de Castilla, calle Cedaceros número 7, frente á la Posada de las Yerbas.

En este acreditado taller se hacen esculturas de todas clases y tamaños, se pintan y estofan imágenes antiguas por deterioradas que esten: se pinta al óleo, se restauran cuadros antiguos y se construye toda clase de objetos de iglesia.

Pastos y naranjas. Se arriendan los pastos de la hacienda de Jesús, término de esta capital, y sus agregados, que consisten en 30 fanegas de tierra de la dehesa de los Villares, pago de Cabriñana, para ganado caballar, desde 1.º de Febrero al 31 de Mayo; asimismo, se vende el esquileo de naranja de dicha hacienda. Para tratar de sus precios y condiciones, con su dueño que vive calle Romero núm. 30, ó con D. Manuel Castillo, Fernando Colon. 84-3

Pérdida. En la noche del 23 del actual se extravió desde la calle de San Fernando al Ayuntamiento y desde allí á la administracion de correos, un llavero pequeño con cuatro llaves. Se suplica á la persona que lo encuentre se sirva entregarlo en la casa de comercio calle San Fernando núms. 47 y 49, y se le gratificar. 84-3

Planta de olivo. En la hacienda de Monserruido, conocida por la de Armenta, se vende de todas clases y de superior calidad, pudiéndose tratar en la misma finca. 84-2

Venta. Se hace de varias palmas de diferentes edades Parvería calle de los Ucedas número 4, Puerta de Gallegos. 84-4

Nodriza. Una con leche de siete meses desea casa para criar. Informarán de ella calle de San Pablo núm. 31. 84-2

Se venden puertas de sala y de balcon. En la calle Juan Ruto núm. 72, informarán. 84-3

Local para tienda. Se arrienda para desde San Juan próximo en adelante el número 9, calle Espartería, propio para establecimiento de comercio. Para tratar de su precio y condiciones en casa del Sr. D. Pedro Lopez, Carreteras. 84-1

Anuncio. Si alguna persona por equivocacion tomó de la parroquia de San Andrés una silla cambiada por la suya, puede devolverla y recoger la que era de su propiedad, que en dicha parroquia la tiene conservada. 84-1

Se arrienda la hacienda nombrada «Casería de San Pablo» situada en el alcor de la sierra y compuesta de 224 fanegas de tierra, sembradas de olivos, cuatro de naranjos y otros frutales, regadas por aguas vivas, veinte fanegas de monte bajo, algunas matas de castaño y espaciosa casa de labor. Se oyen proposiciones en la calle de Jesús María núm. 8. 84-1

MAQUINAS PARA COSER
LEGITIMAS AMERICANAS
DE LA COMPAÑIA
Weheler y Wilson
DE NEW-YORK
Decretadas por las mas eminentes autoridades
LAS MEJORES DEL MUNDO.
LAS MAS ECONOMICAS
Á PESAR DE LA SUPERIORIDAD DE SU CONSTRUCCION
LAS MAS SENCILLAS Y SILENCIOSAS
POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO
Han obtenido siempre las más altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.
PARIS 1878
UNICO GRAN PREMIO
GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS
ÚNICO REPRESENTANTE EN CÓRDOBA
CARDEVILLE BARDÉS
AYUNTAMIENTO. 8
Venta á plazos — Gran descuento al contado.

ASMA.
Sofocación, opresiones, catarros crónicos, etc. Nuevo y sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de **GASTALDO.**
Estos resultados completamente satisfactorios, como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han sido curados.
Depositarlos, Córdoba, Farmacia del Dr. Montilla, San Pablo 37. Sevilla, Sres. Andrés y Fabiá y Dr. Delgado. Granada, Sres. Gonzalez y Dr. Rubio